

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUÍ
INFORME DE REVISION DE CONTENIDOS MINIMOS DE ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	31 DE AGOSTO DE 2019
FECHA DE INFORME:	03 DE SEPTIEMRE DE 2019
PROYECTO:	PATIO DE CONTENEDORES DIVALÁ
PROMOTOR:	BLESS AGENCY MARINE, S.A.
CONSULTORES:	JOSE ARKEL DÍAZ G. / GABRIELA CACERES
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DIVALÁ, DISTRITO DE ALANJE-, PROVINCIA DE CHIRQUI.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto denominado “**PATIO DE CONTENEDORES DIVALÁ**”, la empresa requiere de un espacio para el almacenaje de contenedores vacíos, dotado de algunas facilidades como: -**Garita para control de acceso:** la misma será elaborada con un contenedor de 40 pies en el centro al cual se le colocará un techo. Tendrá carril de entrada y carril de salida. - **Taller de reparaciones de contenedores:** Se utilizarán dos contenedores de 40 pies, uno sobre otro por lo que tendrá 12 metros (40 pies) de largo. A partir de eso, se colocará un techo que cubra unos 12 metros con la intención de poder introducir un chasis completo para trabajarla. - **Área de PTI / Lavado:** esta zona se realizará con 3 contenedores de 40 pies colocados uno arriba del otro. - **Cerca:** la misma será de 8 pies de altura con alambre de ciclón y concertina en la parte de arriba. La estructura de la cerca será de tubos de acero galvanizado. - **Oficinas de administración:** la misma se ubicará en la casa existente que actualmente se encuentra dentro del área del proyecto. - **Estacionamiento de chasis:** capacidad para 48 chasis y 10 cabezales en espera. - **Cross docking:** para esta zona se ubicarán 4 contenedores uno al lado del otro por ambos lados y una zona de maniobra de personal en el medio para poder trabajar. - **Estacionamientos para colaboradores y visitas:** el mismo tendrá espacio para 10 carros de colaboradores y 2 de visitas. - **Almacenajes de contenedores vacíos:** Esta será de 6 filas de contenedores de ancho x 4 de alto y 10 a lo largo, con capacidad para 240 contenedores de 40. - **Casa abandonada (estructura existente a mantener):** la misma se le harán acomodos para el uso de zona de vestidor de trabajadores y baño, se le colocará un piso y techo para proporcionar un área de comedor. - **Tanque de almacenamiento de combustible:** se instalará un tanque de 15,000 galones de diésel (TAST). Para ello se construirá una tina de contención de mampostería u otro elemento aceptado por las autoridades regentes en la materia, dentro de la cual se construirán las bases de concreto sobre la que se asentarán el tanque; de igual forma se instalará la o las tuberías requeridas para el abastecimiento o distribución del producto, sistema de control y su respectiva tina de contención con capacidad del 110%.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No.57 de 2000, Decreto Ejecutivo No.123 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado, “**PATIO DE CONTENEDORES DIVALÁ**” se verificó que el mismo presenta la información según lo establecido en los artículos 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, y demás normas complementarias y concordantes.

RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda **Admitir** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**PATIO DE CONTENEDORES DIVALÁ**”, promovido por la empresa **BLESS AGENCY MARINE, S.A.**

LB-Ramírez V.
LESLY RAMÍREZ
Evaluadora
MiAMBIENTE-CHIRIQUÍ

N. Ramos G.
LCDA. NELLY RAMOS
Jefa de la sección de Evaluación de
Impacto Ambiental
MiAMBIENTE-CHIRIQUÍ



JM
ING. JEOVANY MORA
Director Encargado Regional
MiAMBIENTE-CHIRIQUÍ 
MiAMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
ÁREA DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL

